

¡Apúntate un 10!

Bases del Concurso

1. OBJETO

El Concurso tiene como objeto principal contribuir a la consolidación de la Educación en Derechos Humanos brindando a los Centros de Educación Secundaria Obligatoria la oportunidad de trabajar el Día Internacional de los Derechos Humanos sobre un derecho específico: la libertad religiosa proclamada en el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el Concurso el alumnado de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria del conjunto de todos los Centros Educativos, públicos, privados y concertados de España.

La inscripción en el Concurso es gratuita y la gestionará directamente el/la docente de la Clase que desee participar en el concurso de acuerdo con lo recogido en la Cláusula tercera de estas Bases.

Por cada Clase deberán participar un mínimo de 10 alumnos.

3. INSCRIPCIÓN y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La inscripción en el Concurso se realizará cumplimentando el Formulario de Inscripción disponible en la Web de la Fundación Pluralismo y Convivencia entre el 27 de noviembre a las 18:00 h. y el 5 de diciembre a las 24:00 h.

El Concurso se desarrollará el día 10 de diciembre coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Los/las docentes inscritos/as recibirán el mismo día 10 -entre las 8:00 y las 9:00h.- en la dirección de correo electrónico que hayan facilitado a través del Formulario de Inscripción-, un link para acceder al Test y un Código de Identificación que identificará a su Clase en el Concurso.

A las 9:00h. del día 10 de diciembre se activará el Test, que permanecerá disponible hasta las 14:00 h. del mismo día para facilitar que cada Clase pueda participar en el Concurso en el momento más adecuado en relación a su actividad ordinaria. El Test contiene 15 preguntas y el tiempo estimado de duración de la actividad (incluyendo su presentación e indicaciones a cargo de los/las docentes) es de 45 minutos.

El Concurso está planteado para que todos/as lo/as alumnos/as de la Clase participen de manera individual con el apoyo del profesor/a, que recomendamos guíe la actividad proyectando el Test en pizarra digital al tiempo que el alumnado va respondiendo las preguntas.

Los/las alumnos/as podrán responder el Test a través de sus teléfonos móviles, o de cualquier otro dispositivo electrónico, accediendo al mismo a través del link que se le ha facilitado por correo electrónico al profesor/a.

Una vez se haya accedido al Test, los/las participantes deberán:

- a) seleccionar el nombre de su Centro Educativo;
- b) introducir el Código de Identificación facilitado al profesor/a (este será el mismo para toda la Clase);
- c) indicar un Nickname propio (cada alumno/a elegirá el suyo);
- d) y pulsar “Comenzar” para iniciar el Test.

Para contestar cada pregunta, los/las participantes dispondrán de un tiempo predeterminado (diferente para cada pregunta) que se indicará mediante un contador visible en la parte inferior de la página. Si los/las participantes agotasen el tiempo límite de respuesta, no podrán continuar el Test, pero tendrán la opción de volver a comenzar desde el principio.

Para pasar a la siguiente pregunta siempre habrá que pulsar 2 veces sobre el botón “Seguir” que aparece en la parte inferior de la pantalla.

Una vez se haya respondido a la pregunta número 15, última del Test, los/las participantes deberán pulsar de nuevo 2 veces sobre el botón “Enviar”. Si los datos se han enviado correctamente, los/las participantes recibirán el mensaje “Gracias por participar en el Concurso ¡Apúntate un 10! Tus respuestas han sido recibidas”.

4. PREMIO

La Clase que resulte ganadora será premiada con una actividad en grupo a determinar por la Clase ganadora valorada en 1.000 euros¹.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio en metálico, alteración o compensación a petición de los/las ganadores/as.

La Fundación Pluralismo y Convivencia se reserva el derecho de no entregar el premio correspondiente a quienes traten de, o lleguen a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal del Concurso.

Si, por cualesquiera circunstancias, los ganadores del premio decidieran no aceptarlo, deberán efectuar su renuncia por escrito, lo que supondrá la pérdida de todos los derechos derivados del mismo.

5. FALLO

La puntuación obtenida por cada Clase participante en el Concurso será el resultado de la suma de los puntos obtenidos por cada uno de los/las alumnos/as dividido entre el número total de alumnos/as de la Clase que hayan respondido las 15 preguntas del Test.

En caso de empate, se tendrá en cuenta la media de tiempo empleado por la Clase para responder al Test.

El fallo del Concurso se hará público el día 13 de enero de 2020. La Fundación Pluralismo y Convivencia informará a la Clase ganadora a través del profesor/a responsable de su inscripción en el Concurso mediante el correo electrónico facilitado en el Formulario de Inscripción. El fallo se hará público a través de la web de la Fundación y de sus redes sociales.

¹ La justificación del premio se hará mediante factura emitida por el proveedor de la actividad a nombre de la FPyC por valor de 1.000 euros.